

Acta de Sesión Nro. 004-2026
COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE SEGURO DE DESGRAVAMEN PARA LAS
OPERACIONES DE CRÉDITO DE BANECUADOR B.P.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de mayo de 2026, siendo las 14h10 en la reunión programada por la plataforma Meet (Google) y de forma presencial en la sala de reuniones de la Subgerencia General de Negocios de BANECUADOR B.P., se instala en sesión permanente los señores miembros del Comité para la "**CONTRATACIÓN DE SEGURO DE DESGRAVAMEN PARA LAS OPERACIONES DE CRÉDITO DE BANECUADOR B.P.**", conformado por los señores: Abg. Eduardo Martín Meneses Gómez, en calidad de delegado de la Gerencia General quien lo presidirá, la Ing. Liz Marianela Álvarez Jácome, en calidad de Profesional afín al objeto de la contratación y Mgs. Leonardo Lenin Vásquez Goyes, en calidad de delegado de la Gerencia de Colocaciones y Captaciones, de conformidad a la notificación recibida mediante Memorando BANECUADOR-GAD-2026-0421-MEM de 21 de abril de 2026. Además, se encuentra la Abg. María Belén Romero Cordero en calidad de Secretaria del Comité de conformidad a la designación constante en el Memorando Nro. BANECUADOR-GAJ-2026-0401-MEM de 30 de abril de 2026.

La Secretaria del Comité realiza la constatación del QUORUM, verificando la presencia de los siguientes miembros:

- a) Abg. Eduardo Martín Meneses Gómez, Asesor 2 de Gerencia General, delegado de la Gerencia General, quien lo presidirá.
- b) Mgs. Leonardo Lenin Vásquez Goyes, Analista Mr. de Bienes y Servicios, delegado de la Gerencia de Colocaciones y Captaciones.
- c) Ing. Liz Marianela Álvarez Jácome, Profesional Casa Matriz, como Profesional afín al objeto de contratación.

El segundo inciso del artículo 7, Capítulo II del Reglamento para el Seguro de Desgravamen de BANECUADOR B.P. - Comité de Contratación, expresa que: *“Las actuaciones del Comité serán válidas con la votación de al menos dos de sus miembros, uno de los cuales debe ser su Presidente”*; por lo que se comprueba la existencia del quórum reglamentario, siendo procedente dar inicio a la presente sesión, toda vez, que se ha verificado la comparecencia de todos los miembros del Comité de Contratación.

El señor Presidente del Comité de Contratación concede el uso de la palabra a la Secretaria, y dispone se ponga en conocimiento de los miembros del Comité los puntos

del orden del día, a fin de que sean conocidos, sometidos a consideración y, de ser el caso, aprobados por sus integrantes.

En uso de la palabra, la Secretaria manifiesta a los miembros del Comité de Contratación que corresponde pronunciarse respecto de la instalación y celebración de la presente sesión, en la cual se tratarán y resolverán los siguientes puntos del orden del día:

1. Confirmación de los nombres de las personas representantes de las empresas oferentes que se encuentran presentes de manera presencial y conectadas de forma virtual.
2. Apertura de los sobres que contienen la oferta, de acuerdo al orden de entrega de la oferta.
3. Cierre de sesión.

A continuación, los miembros del Comité de Contratación se pronuncian de manera unánime y afirmativa respecto de la continuación de la presente sesión y del tratamiento de los puntos contemplados en el orden del día, dejando constancia de que la moción ha sido conocida y aprobada con el voto favorable de todos los miembros presentes, sin existir votos en contra ni abstenciones.

En consecuencia, y una vez realizada, sustentada y debatida la respectiva moción, la Secretaria procede a dejar constancia que, por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Comité de Contratación, **se RESUELVE:** declarar formalmente instalada la presente sesión y aprobar los puntos del orden del día puestos en conocimiento de sus integrantes.

El señor Presidente del Comité de Contratación, en virtud de la votación unánime y afirmativa de sus miembros, y una vez declarada formalmente instalada la sesión y aprobados los puntos del orden del día, manifiesta a los integrantes del Comité que corresponde proceder con el conocimiento, análisis y resolución del **primer punto** contemplado en el orden del día:

1. Confirmación de los nombres de las personas representantes de las empresas oferentes que se encuentran presentes de manera presencial y conectadas de forma virtual.

El señor Presidente del Comité de Contratación concede el uso de la palabra a la Secretaria, disponiendo se constate la presencia de las empresas aseguradoras que presentaron ofertas dentro del proceso denominado *“Contratación del Seguro de Desgravamen para las operaciones de crédito de BANEQUADOR B.P.”*.

En uso de la palabra, la Secretaria del Comité de Contratación procede a nombrar a las empresas aseguradoras conforme el orden de presentación de sus ofertas, a fin de que las personas que comparecen en representación de las mismas indiquen sus nombres y calidad en la que actúan, con el propósito de dejar constancia y registro correspondiente en la presente acta:

NRO. DE OFERENTE	NOMBRE DE OFERENTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA LA OFERTA	MODALIDAD DE ASISTENCIA
1	SEGUROS UNIDOS S.A.	TITO COBEÑA	VIRTUAL
2	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	MAURO MOLINA	VIRTUAL
3	SEGUROS UNIDOS S.A.	MARIA ROSA ARIZAGA	VIRTUAL
4	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	DIEGO CHECA	PRESENCIAL
5	LATINA SEGUROS C.A.	FERNANDO LLANOS	PRESENCIAL
6	HISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	JAVIER SÁNCHEZ	PRESENCIAL
7	SEGUROS ALIANZA S.A.	JOSE ANDRÉS FERNÁNDEZ	PRESENCIAL

Una vez realizado el primer punto del orden del día, el señor Presidente del Comité de Contratación de Seguro de Desgravamen para las Operaciones de Crédito de BANECUADOR B.P. manifiesta que corresponde a los miembros del Comité conocer y resolver respecto del segundo punto del orden del día:

2. Apertura de los sobres que contienen la oferta, de acuerdo al orden de entrega de la oferta.

El señor Presidente del Comité de Contratación de Seguro de Desgravamen para las Operaciones de Crédito de BANECUADOR B.P. manifiesta que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del “REGLAMENTO PARA EL SEGURO DE DESGRAVAMEN DE BANECUADOR B.P.”, corresponde proceder con la apertura de sobres de las ofertas presentadas dentro del referido proceso, disposición normativa que establece lo siguiente:

“Artículo 16.- Apertura de sobres.- En el lugar, día y hora señalados por el Comité y constantes en la invitación y convocatoria, se procederá a la apertura de los sobres de las ofertas.

a) El Secretario del Comité rubricará las ofertas que se hubieren presentado.

- b) Las empresas aseguradoras, podrán estar presentes si así lo deciden.
 c) El Secretario dará lectura al valor de las ofertas y dejará constancia de la diligencia de apertura en el acta respectiva”

En tal virtud, el señor Presidente solicita a la Secretaria del Comité proceder con la rúbrica de los sobres y documentos recibidos, previo a la apertura de las ofertas presentadas.

Posteriormente, se procede con la apertura de los sobres entregados, cuyo contenido y detalle de las ofertas recibidas se describe a continuación:

NRO.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	CONTENIDO DEL SOBRE (NRO.DE ARCHIVOS)	TASAS OFERTADAS
1	SEGUROS UNIDOS S.A.	13-05-2026	12h27	2 pen drives, cada uno con 1 carpeta principal y 4 subcarpetas.	2.30%
2	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	13-05-2026	13h48	1 pen drive que contiene 30 archivos en formato PDF.	0,2172 %
3	LATINA SEGUROS C.A.	13-05-2026	13h53	1 pen drive que contiene 12 archivos en formato PDF.	2.00%
4	HISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	13-05-2026	13h53	2 pen drives, ambos con 62 archivos en formato PDF.	2,00%
5	SEGUROS ALIANZA S.A.	13-05-2026	13h54	1 pen drive que contiene 11 archivos en formato PDF y 2 archivos en formato RAR.	2,640%

Una vez finalizado el segundo punto del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente del Comité de Contratación de Seguro de Desgravamen para las Operaciones de Crédito de BANECUADOR B.P., manifiesta que corresponde proceder con el tercer punto del orden del día, esto es, el cierre de la sesión.

En este sentido, siendo las **14h55**, el señor Presidente declara formalmente clausurada la presente sesión del Comité de Contratación.

Es importante mencionar que, con la autorización de todos los participantes, la reunión fue grabada a través de la plataforma Google Meet, misma que fue descargada y cuyo archivo electrónico se incorpora al expediente respectivo del presente proceso de contratación.

Para constancia de lo actuado, firman los miembros del Comité de Contratación conjuntamente con la Secretaria que certifica, a los 13 días del mes de mayo de 2026.

Abg. Eduardo Martín Meneses Gómez Delegado de la Gerencia General y Presidente Comité de Contratación.	Mgs. Leonardo Lenin Vásquez Goyes Delegado de la Gerencia de Colocaciones y Captaciones.
Ing. Liz Marianela Álvarez Jácome Profesional afín al objeto de la contratación Comité de Contratación.	Abg. María Belén Romero Cordero Secretaria del Comité de Contratación.